



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Camarada

Lenín Guardia Basso


Notifico a Ud. lo siguiente:

Santiago, 10 de abril de 1995

- 1° En sesión de esta fecha, el Tribunal Supremo ha resuelto abocarse al conocimiento de la denuncia formulada por la Mesa Directiva del Partido en contra del militante Lenín Guardia Basso, por presunta infracción a la disciplina partidaria, en los términos previstos en las letras f y h del artículo 4° del Estatuto partidario.
- 2° Dése traslado del escrito de denuncia a don Lenín Guardia Basso, para que presente sus descargos por escrito, dentro del término de 14 días, a contar de esta fecha, y cítelo a la audiencia de este Tribunal fijada para el día 24 de abril, a las 19 horas, en el local del Comité Central del Partido, ubicado en Concha y Toro 36, Santiago.
- 3° Apercíbese al reclamado de la necesidad de guardar reserva sobre los hechos materia de esta causa.

Resolución dictada por los miembros del Tribunal Supremo, camaradas Francisco Fernández, presidente; Pablo Lagos, vicepresidente; Ernesto Opazo, secretario; Gustavo Horvitz, Juan Enrique Miguel, Roberto Morales, Pamela Pereira, Luis Sánchez, Ana Lya Uriarte, Manuel Valenzuela y Raimundo Valenzuela.

CONFORME, Santiago, 13 de abril de 1995.


Ernesto Opazo
Secretario
Tribunal Supremo